REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON, 27 SEP 2015

DECRETO REGISTRADO Nº 1768 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1988.
b) La Resolución Nº1.600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.
c) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.
d) La Ley Nº 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
e) Decreto Registrado Nº872 de fecha 04/05/2015 de la Srta. Claudia Mendoza Bastías.
f) Carta renuncia de fecha 01 de Agosto de 2015 de la Srta. Claudia Mendoza Bastías.

DECRETO

1. **RATIFÍQUESE** disminución de la Carga Horaria de 03 hrs. a 01 hr. a la Srta. **Claudia Mendoza Bastías**, Rut [illegible]-6, Docente del Establecimiento Liceo Politécnico de Concón por renuncia, a contar del **01** de Agosto de 2015.

2. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal al Domicilio: [illegible] Valparaíso.

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

PATRICIO AHLERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:
- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo D.A.E.M.
- Establecimiento Educacional
- Interesado (a)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado

OSG/MLEG/AMUM/mba